

Grado en Fisioterapia
Curso 1º
Obligatorias

1	1630002	Anatomía Humana General	6	C1
1	1630005	Bioquímica y Biología Molecular	6	C1
1	1630006	Epidemiología y Salud Pública	6	C1
1	1630008	Fisiología	6	C1
1	1630011	Fundamentos de Fisioterapia	6	C1
1	1630001	Anatomía Humana Especial	6	C2
1	1630003	Bioestadística	6	C2
1	1630004	Biomecánica y Física Aplicada	6	C2
1	1630010	Fisioterapia General	6	C2

Optativas

(A elegir 1)

1	1630007	Ergonomía Aplicada	6	C2
1	1630009	Fisiología Aplicada	6	C2
1	1630012	Preparación Física	6	C2

Curso 2º
Obligatorias

2	1630013	Afecciones Médicas I	6	C1
2	1630018	Electroterapia	6	C1
2	1630019	Farmacología	6	C1
2	1630022	Medicina del Desarrollo	6	C1
2	1630024	Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia	6	C1
2	1630014	Afecciones Médicas II	6	C2
2	1630015	Afecciones Quirúrgicas	6	C2
2	1630016	Cinesiterapia	6	C2
2	1630023	Psicología Asistencial	6	C2

Optativas

(A elegir 1)

2	1630017	Cuidados Básicos y de Urgencias (No se oferta)	6	C2
2	1630020	Fisioterapia en Atención Temprana	6	C2
2	1630021	Fisioterapia por Estímulos Reflejos	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

3	1630048	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	3	C1
3	1630027	Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético	6	C1
3	1630030	Introducción a la Investigación en Fisioterapia	6	C1
3	1630032	Masoterapia	6	C1
3	1630044	Prácticas Tuteladas I	9	C1
3	1630049	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	3	C2
3	1630028	Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	6	C2

Grado en Fisioterapia

3	1630029	Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia	6	C2
3	1630045	Prácticas Tuteladas II	9	C2

Optativas

(A elegir 1)

3	1630025	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6	C2
3	1630031	Manejo Psicológico del Dolor y de las Patologías Crónicas (No se oferta)	6	C2
3	1630034	Reequilibración Estructural Funcional	6	C2

Curso 4º

Obligatorias

4	1630043	Trabajo Fin de Grado	8	A
4	1630050	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	3	C1
4	1630038	Fisioterapia Manipulativa	6	C1
4	1630039	Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz	6	C1
4	1630046	Prácticas Tuteladas III	11	C1
4	1630051	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	3	C2
4	1630040	Fisioterapia Pediátrica	6	C2
4	1630047	Prácticas Tuteladas IV	11	C2

Optativas

(A elegir 1)

4	1630035	Fisioterapia Abdomino-Pelvi-Perineal	6	C2
4	1630036	Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento	6	C2
4	1630041	Ortopedia Clínica	6	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantando progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltese el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.